

**VIVIENDA 12A**

**SUPERFICIES CONSTRUIDAS VIVIENDA**

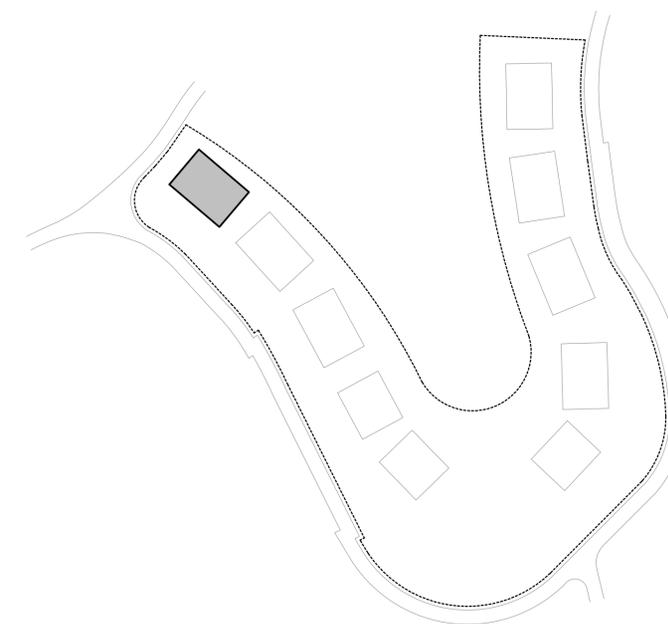
Sup. Vivienda	129,24 m <sup>2</sup>
Sup. Vivienda + PPZC	184,82 m <sup>2</sup>
Sup. Terraza	120,17 m <sup>2</sup>

Sup. Trastero 08	11,94 m <sup>2</sup>
Sup. Plaza de garaje 19	14,95 m <sup>2</sup>
Sup. Plaza de garaje 20	14,95 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIES VIVIENDA SEGÚN DECRETO 218/2005**

Sup. Útil Vivienda*	119,02 m <sup>2</sup>
Sup Construida Vivienda*	304,99 m <sup>2</sup>

\*calculo según Decreto 218/2005:  
 La superficie útil se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).  
 La superficie construida se define como la superficie construida interior, la de lasterrazas privativas y la parte proporcional de sus elementos comunes.



PORTAL 01										PORTAL 02										
BLOQUE					BLOQUE					BLOQUE					BLOQUE					
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	
13A	13B	13C	13D	4	14E	14F	14G	14H	4	24A	24B	4	23D	23E	23F	23G	23H	23I	4	
12A	12B	12C	12D	3	13E	13F	13G	13H	3	23A	3	22D	22E	22F	22G	22H	22I	22J	3	
11A	11B	11C	11D	2	12E	12F	12G	12H	2	22A	22B	22C	2	21D	21E	21F	21G	21H	21I	2
				1					1				1							1
				0					0				0							0

PROYECTO BÁSICO DE 48 VIVIENDAS PLURIFAMILIARES Y PISCINAS

PLANO:

**VIVIENDA 12A // PLANTA PRIMERA**

ESCALA: 1 : 50  
 FECHA: Enero 2025

PLANTA PRIMERA \_ VIVIENDA 12A  
 ESCALA 1: 50

El presente plano no es definitivo, ya que ha sido elaborado conforme al Anteproyecto del Edificio y, por tanto, se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas u ordenadas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándolo en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario, incluido el de la cocina) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnicas y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.